

Nadia María Calviño Santamaría
Ministra de Economía y Empresa
Paseo de la Castellana, 162 – Madrid.

Madrid, 18 de julio de 2018

Estimada Ministra,

Desde nuestra organización sindical, queremos transmitirle nuestra preocupación por la crítica situación en la que se encuentra el Instituto Nacional de Estadística, a cuyo frente y dirección permanece un Presidente que ha conducido al organismo a un grave deterioro institucional.

La única vez que nos reunimos con la Presidencia del INE, a inicios de 2012, se nos trasladó la intención de aplicar inmediatamente la reforma laboral recién aprobada por el gobierno del Partido Popular, lo que aventuraba ya un estilo de dirección autoritario, estilo que se ha ido confirmando a lo largo de todos estos años, que ha destruido la motivación del personal, y está provocando la fuga de talento y el abandono de la Institución de numerosos empleados públicos. Frente a este estilo de dirección, avalado por los distintos gestores del Ministerio de Economía, la única respuesta posible, hasta la fecha, ha sido acudir a la vía judicial, dejando en manos de la judicatura cuestiones que deben ser fruto del diálogo y del consenso entre las personas responsables del INE y las organizaciones sindicales que ostentan la representación de los empleados y empleadas del mismo. Sin embargo, los esfuerzos de nuestro sindicato para llegar a consensos, y conseguir la implantación de medidas de transparencia y colaboración, han chocado frecuentemente con este tipo de *dirección* autoritaria.

Por indicar algunos ejemplos significativos, podemos citar la situación de casi un centenar de personas con contrato fijo discontinuo, e indefinidos discontinuos, que están sufriendo un trato inadmisibles. Son empleados y empleadas que están a disposición del INE para trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar del Estado, situación que su precariedad e inestabilidad laboral les obliga a aceptar y que provoca que, en muchos casos, el salario percibido apenas llegue a cubrir su manutención, especialmente cuando se trata de destinos fuera de su provincia de residencia lo que se traduce en costes insostenibles para los trabajadores. Esta situación, que se resolvería modificando la relación contractual del personal afectado, es intolerable e impropia de estos tiempos, máxime cuando la necesidad de personal del INE es acuciante, al no incorporarse personal en los últimos 10 años, y la inacción de la Presidencia del INE que requeriría una actuación extraordinaria, pues se ha incrementado la producción estadística con más responsabilidades demandadas por Eurostat, mientras la plantilla envejecida, disminuida y que huye del INE hace que la situación acabe afectando a la necesaria calidad y elaboración de las estadísticas.

Una política de incentivos generadora de desigualdades, arbitraria y carente de control y de transparencia; un organismo salpicado de escándalos de acoso sexual y de discriminaciones directas por razón de género a las que la Presidencia no ha dado respuesta, y sin que hasta la fecha se haya dado solución ni se aviste condiciones para darla. Con lo que eso significa de respaldo a las personas responsables de este estado de cosas, convierten al INE en un destino muy poco apetecible, como así corroboran los resultados de los concursos o sistemas de provisión, con decenas de puestos desiertos y personal que opta por abandonar el organismo por otros destinos.

Entre los últimos episodios de actuaciones autoritarias del Presidente, cabe mencionar lo ocurrido en los procesos de Elecciones Generales y Autonómicas, con modificaciones arbitrarias de retribuciones, y de condiciones laborales, provocando de manera gratuita situaciones gravemente discriminatorias entre el personal propio del organismo y de éste con referencia al personal de otros organismos implicados en los procesos electorales. El Presidente modificó de forma unilateral las reglas de colaboración en los trabajos electorales, estableciendo diferencias entre el personal funcionario y el personal laboral, con medidas que redujeron sustancialmente las retribuciones, de forma que el esfuerzo y los trabajos extraordinarios de la plantilla ni se reconocen, ni se incentivan

La tensión generada por este tipo de actuaciones, mantenidas en el tiempo y en distintos procesos, ha provocado que una parte del personal haya optado por no implicarse en los mismos más allá de sus obligaciones y horarios habituales de trabajo, llegándose a recurrir a personal funcionario de otros organismos, para nada habituados a este tipo de trabajos, para tratar de finalizar con éxito la importante y estratégica tarea asignada al INE: el proceso electoral. Y con respecto a esta cuestión, Sra. Ministra, dude Ud. de los informes que ensalzan el desempeño de esta tarea de un tiempo a esta parte: nadie mejor que quienes estamos dentro para saber cómo se ha hecho el trabajo y cómo una pésima gestión ha afectado al derecho del voto de ciudadanos y ciudadanas.

Ya más recientemente la Dirección Especial de Inspección de Trabajo ha emitido informe en el que señala que el Presidente del INE incumplió la normativa legal en materia de contratación y condiciones de trabajo en las pasadas elecciones al Parlamento de Cataluña, además de confirmar que había ordenado pagos irregulares para determinado colectivos, en esa operación y anteriores. Un comportamiento altamente cuestionable y sancionable en la dirección de un organismo de la relevancia del INE.

Por estas y otras razones, desde CCOO le instamos a efectuar con urgencia los cambios necesarios en la dirección del organismo para tratar de reconducir la situación a una política más social, más participativa y de necesaria transparencia, para que el INE vuelva a alcanzar las cotas de eficiencia y servicio público que siempre ha demostrado, por el bien de los servidores públicos, de los ciudadanos y ciudadanas, y por el del conjunto del Estado.

Jesús Guerrero Titos



Secretario General de la Sección Sindical Estatal de CCOO
Ministerios de Economía y Empresa, de Hacienda, y de Ciencia, Innovación y Universidades